



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

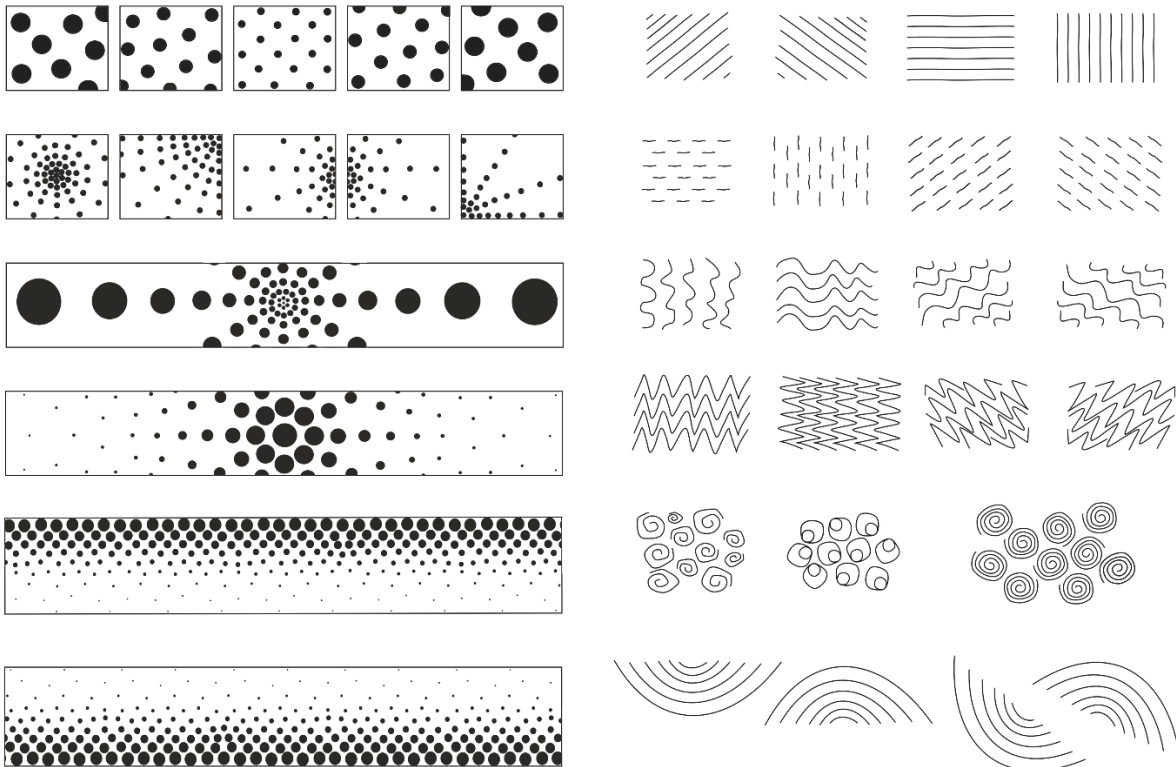
Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Educación artística y cultural
Nombre del docente o los docentes
Carolina Paniagua Barrera
Grupo
CLEI 4
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">• Estímulos, sensaciones, emociones, sentimientos, como recursos que contribuyen a Configurar la expresión artística.• Los recursos expresivos adecuados para expresar impresiones, sentimientos y pensamientos mediante la interpretación musical, escénica o Plástica.• Expresa sus ideas, sentimientos y emociones transitando por un lenguaje plástico y visual en el que manifieste su apropiación de las técnicas pictóricas y de la perspectiva que le faciliten generar un espacio tridimensional en un soporte bidimensional.
Competencia
Sensibilidad Apreciación estética. Comunicación.
Indicadores de desempeño
CONCEPTUAL Utiliza de manera excepcional las diferentes clases de letras para la construcción de un lenguaje expresivo, poniéndole interés a lo que trabaja.
PROCEDIMENTAL Dibuja y clasifica de manera excepcional con imaginación la construcción de diferentes objetos representados, mostrando interés por lo que trabaja.
ACTITUDINAL Interpreta de manera excepcional sus dibujos en la elaboración manual de sus estructuras tridimensionales mostrando interés por lo que trabaja.
Contenidos

CARRERA 101C NRO 58-44

Apoyos conceptuales: Puedes consultar aquí información importante, utiliza los siguientes links, para ayudarte en la solución del plan de apoyo:

EL PUNTO Y LA LÍNEA

<https://www.youtube.com/watch?v=37UxD7-Tcd88>



LAS LETRAS EN EL ARTE

La tipografía es un elemento fundamental en el arte, ya que comunica ideas y emociones. La elección de la tipografía puede influir en cómo el público percibe un mensaje, producto o marca.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Importancia de la tipografía

- **Transmite ideas y emociones**

La tipografía puede evocar sentimientos como elegancia, modernidad, alegría o formalidad.

- **Crea identidad de marca**

El uso de una tipografía específica en todos los materiales de marketing puede ayudar a crear una imagen reconocible de la marca.

- **Mejora la usabilidad**

Una tipografía legible mejora la facilidad de lectura y navegación en el diseño web y de aplicaciones.

Consideraciones al elegir una tipografía

- El objetivo del diseño
- El número de palabras que se utilizarán
- La armonía visual con el resto del contenido
- El estilo de la tipografía
- El espaciado entre letras
- El tamaño de la tipografía

Algunos tipos de tipografías

- Romanas, como Times New Roman o Garamond
- Sans Serif, como Helvetica o Arial
- Manuscritas, con trazos irregulares
- Script, como Brush Script o Lucida Handwriting
- Display, como Impact o Lobster
- Monospaced, como Courier o Consolas
- Decorativa
- Dyslexie, diseñada para ayudar a los lectores con dislexia



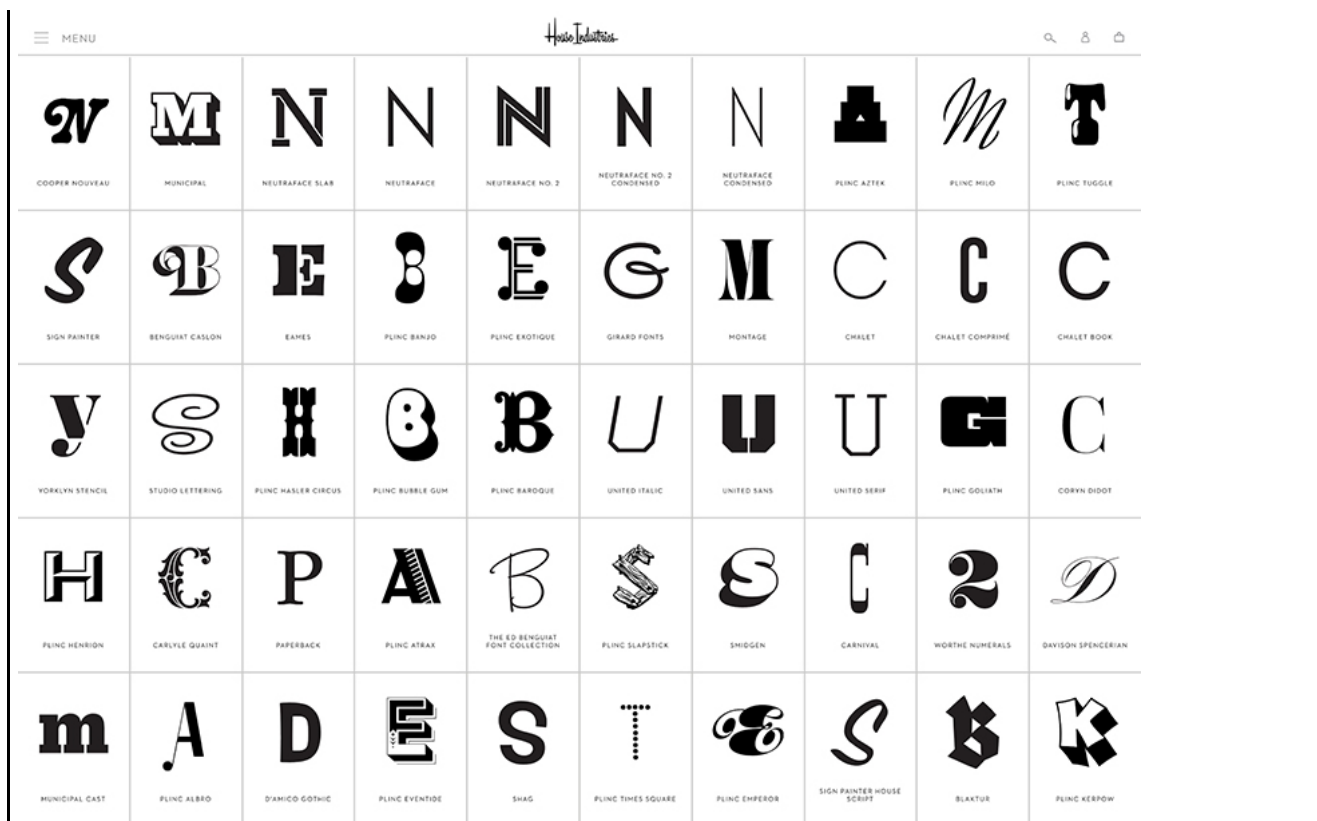
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



EL LENGUAJE EXPRESIVO

https://www.youtube.com/watch?v=MDKHq_ArjNw

<https://www.youtube.com/watch?v=AbjJ4ZwfzY>

Es la capacidad de transmitir información a otras personas a través del habla, la escritura, los gestos y las expresiones faciales. Es una habilidad que se desarrolla desde el nacimiento y se va perfeccionando con el tiempo.

Características del lenguaje expresivo:

- Expresar sentimientos, necesidades y deseos
- Nombrar objetos y describir acciones, eventos o conceptos
- Comunicar ideas
- Formar frases usando una gramática correcta
- Responder a preguntas
- Explicar historias o situaciones cotidianas

CARRERA 101C NRO 58-44

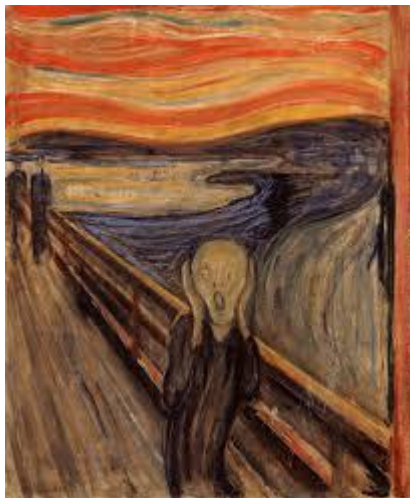
Diseño y comunicación visual

Diseño visual

- Se enfoca en crear elementos visuales y gráficos para comunicar mensajes de manera efectiva y atractiva.
- Utiliza principios y técnicas de diseño para organizar y presentar información visualmente.
- Los diseñadores visuales pueden trabajar en diseño gráfico, publicidad, diseño de interfaces de usuario, diseño editorial, diseño de branding, entre otros.

Comunicación visual

- Utiliza elementos visuales como imágenes, colores, formas y texto para transmitir información de manera clara y concisa.
- Se utiliza en una gran variedad de contextos, desde el diseño de productos hasta la publicidad y el marketing.
- Algunos ejemplos de comunicación visual son: logotipos, infografías, carteles publicitarios, diseño de productos, diseño web, presentaciones, señalización, envases y etiquetas.



Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1: “Puntos y líneas que comunican”

Temas: El punto y la línea

Actividad:



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Crea una composición artística usando únicamente puntos y líneas. Puedes formar paisajes, animales, objetos o algo abstracto.

Instrucciones:

1. En una hoja blanca, realiza un dibujo solo con puntos y líneas (rectas, curvas, onduladas, etc.).
2. No uses figuras completas ni contornos marcados. Todo debe formarse con puntos y líneas.
3. Agrega color si deseas, pero manteniendo el estilo con puntos y líneas.
4. Escribe en la parte de abajo:

¿Qué imagen formaste?

¿Qué te gustó de trabajar solo con puntos y líneas?

Producto a entregar:

Hoja con la composición de puntos y líneas

Respuesta escrita en la parte inferior

2: “Letras con arte”

Tema: Las letras en el arte

Actividad:

Crea un diseño artístico usando letras como elemento principal para formar una imagen o mensaje creativo.

Instrucciones:

1. Elige una palabra o frase corta que te guste o te inspire (puede ser una emoción, una cualidad o un valor: paz, fuerza, amor, etc.).
2. Con esa palabra, crea un diseño decorativo donde las letras se conviertan en formas, dibujos o adornos.
3. Puedes usar diferentes tipos de letra (letra imprenta, cursiva, mayúscula, decorativa).
4. Colorea o sombrea tu diseño para destacarlo.
5. Escribe en otra hoja:

¿Qué palabra usaste y por qué?

¿Cómo la transformaste en arte?

Producto a entregar:

Hoja con el diseño artístico

Hoja con la explicación escrita

3: “Dibujo expresivo”

Tema: Lenguaje expresivo

Actividad:

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Realiza un dibujo que exprese una emoción (alegría, tristeza, miedo, rabia, sorpresa, etc.) sin necesidad de escribirla.

Instrucciones:

1. Elige una emoción y piensa cómo representarla con colores, formas, líneas y figuras.
2. Dibuja una imagen libre que exprese esa emoción. Puede ser abstracta (sin figuras reconocibles) o concreta (una escena, un rostro, etc.)
3. Usa los colores que creas que representan mejor esa emoción
4. En otra hoja, escribe:
¿Qué emoción representaste?
¿Por qué usaste esas formas o colores?

Producto a entregar:

Hoja con el dibujo expresivo
Hoja con la explicación escrita

4. “Rostros que hablan sin palabras”

Tema: Lenguaje expresivo

Actividad:

Dibuja cuatro rostros diferentes que expresen emociones solo a través de las expresiones faciales, sin palabras ni texto.

Instrucciones:

1. En una hoja, divide el espacio en cuatro cuadros iguales.
2. En cada cuadro, dibuja un rostro que exprese una emoción distinta (ejemplos: alegría, enojo, tristeza, miedo, sorpresa, etc.).
3. Usa detalles como las cejas, la boca, los ojos y las manos para representar las emociones.
4. Puedes colorear si deseas.
5. En otra hoja, responde:
¿Qué emociones representaste en cada rostro?
¿Qué elementos del rostro cambiaste para expresar cada emoción?

Producto a entregar:

Hoja con los cuatro dibujos de rostros expresivos.
Hoja con la lista de emociones y explicación escrita.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

- El plan de apoyo se entregará el día XXXXX (Este es el día asignado, no se recibe ninguna fecha diferente)
- La fecha de sustentación la asigna el docente al momento de recibir el plan de apoyo.
- Se debe presentar en hojas de block, no se permite en cuadernos.
- Debe estar muy bien presentado (portada con datos del estudiante, asignatura, docente, grupo)
- Si no hay clase por algún motivo buscar al coordinador el mismo día y entregar plan de apoyo
- **NO SE RECIBEN PLANES DE APOYO INCOMPLETOS**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”